

INTERDISCIPLINARIEDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Cruz Elena Vergara

“Donde el lenguaje se detiene, lo que sigue hablando es la conducta; cuando se trata de niños perturbados, es el niño quien mediante sus síntomas, encarna y hace pre-sentes las consecuencias de un conflicto”.

(Maud, M; 1986; citado por Giraldo y Quintero; 2004)

Presentación general.

Ha sido directriz de la Corporación Ser Especial, en sus 27 años de experiencia, la apuesta por niños, niñas, adolescentes y jóvenes que por su constitución psíquica se alejan de las posibilidades de atención pedagógica ofertadas por las instituciones educativas formales de la ciudad; tal

apuesta se sustenta contando con la dimensión del niño en tanto sujeto que goza, sueña, llora, desea, sufre y siente, condiciones que no se obturan por la presencia de una discapacidad.

Teniendo como directriz que más allá del niño especial hay un sujeto efecto de una historia singular, se dispone el presente texto en tres apartados:

1. Sobre la interdisciplinariedad.

En este apartado se incluyen algunos planteamientos en relación al trabajo interdisciplinario en la atención de sujetos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

2. Una experiencia para contar.

Apartado destinado a socializar elementos básicos de la experiencia en la Corporación Ser Especial, particularmente en su programa Centro Educativo Escolarte, sobre la atención psicopedagógica ofertada a sus alumnos¹.

3. Disertación final.

Apartado destinado a una reflexión sobre la conceptualización de las Necesidades Educativas Especiales (en adelante N.E.E), teniendo en cuenta la función del maestro de niños, niñas y adolescentes que presentan dicha condición.

1. Sobre la interdisciplinariedad

Dice María Clemencia Castro (1998) que para garantizar una buena enseñanza o una correcta práctica educativa no son suficientes los conocimientos psicológicos y que el psicólogo debe

¹ Experiencia de un proyecto de intervención psicopedagógica, reconstruido bajo la modalidad de marco lógico en un trabajo académico derivado de la maestría en curso, sobre psicología y salud mental (U.P.B. Medellín, 2011-2012)

asumir la educación como una práctica social, a ser abordada desde las ciencias sociales en forma interdisciplinaria.

Es importante especificar que el abordaje de la interdisciplinariedad en el contexto que nos ocupa es de vital pertinencia, en tanto la presencia de una condición de discapacidad en un sujeto, convoca la atención por profesionales de diversas disciplinas, en especial por la psicología y la pedagogía, siendo estas áreas las de mayor implicación para la atención de estos sujetos en el ámbito educativo.

Lo interdisciplinario hace referencia al encuentro de diversas disciplinas, en función de explicar y comprender un objeto de estudio, un fenómeno o un problema; en este caso un problema educativo que incluye a niños, padres, maestros, psicólogos y otros profesionales del área de la salud y la educación, como médicos, neurólogos, pediatras, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, licenciados en educación especial, etc.

Cada disciplina aporta con su saber específico al contexto educativo, pero es menester desde el área pedagógica velar por la educación, en tanto la escuela se ha instaurado como una institución social, de carácter formal para tal fin.

La escuela es el escenario privilegiado para incluir a los niños en un orden socialmente establecido, pues dejarlos al cuidado exclusivo de la familia,

estaría coartando toda posibilidad de conocer el mundo a través de unos lentes que permitan el encuentro con la diversidad, una diversidad que la misma Ley General de Educación en Colombia pretende sea incluida en la escuela. No obstante, tal inclusión resulta de una alta complejidad y exige por parte de las instituciones una concepción de la misma, que supere las disposiciones legislativas del estado.

Ahora bien, cada institución educativa de carácter público o privado está convocada a atender niños que presenten discapacidad (hoy denominados “niños con barreras para el aprendizaje”; “niños con diversas capacidades”; etc), acogiéndose a las políticas de inclusión determinadas por la consti-tución política de Colombia de 1991.

Son bastantes las reglamentaciones que se tienen a la fecha, desde la ley 115 de 1994, la 361 de 1997, y la 715 de 2001; junto con los decretos reglamen-tarios 1860 de 1994, el 2082 de 1996 y la resolución 2565 de 2003, así como las actuales políticas pú-blicas vigentes en cada departamento y ajustadas en cada municipio².

La ley general de educación en su artículo 46, del capítulo II, en el Título III, se dirige a la educación para personas con limitaciones o capacidades

² http://www.areandina.edu.co/bienestar/documentos/LINEAMIENTOS_POBLACION_NECESIDADES_EDUCATIVAS_ESPECIALES.pdf

excepcionales, señalando lo siguiente: “Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos”.

Seguidamente en el capítulo 47, señala que el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de aquellas personas a que se refiere el artículo 46 de esta Ley; igualmente, dice el artículo, “se fomentará programas y experiencias para la formación de docentes idóneos, con el fin de garantizar una adecuada atención a esta población”.

Sin embargo, sabemos que los esfuerzos no dan cuenta del logro de tal propósito, pues es un hecho que en nuestro país y en nuestra ciudad específicamente, no se cuenta con programas de educación formal a nivel superior que ofrezcan formación especializada a los profesionales encargados de atender a estos sujetos. En la actualidad solo se oferta la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia; convirtiéndose esto en una dificultad de complejo abordaje.

Lo anterior da cuenta de un interés legislativo en la cobertura y calidad de la educación para los niños con N.E.E, no obstante la realidad sigue dando cuenta de la no aplicabilidad de tales disposiciones.

Bien, reconociendo que el panorama expuesto no es muy alentador, también puede ser una oportunidad para crear otras maneras de hacer con lo que de entrada se presenta como “imposible”, esas otras maneras será la propia invención de cada institución.

Retornemos ahora a la temática sobre interdisciplinariedad en la atención escolar a niños, niñas y jóvenes que presentan Necesidades Educativas Especiales y terminemos este apartado con algunos señalamientos finales.

Para el encuentro interdisciplinario hay que mantener los límites de cada disciplina y ello implica reconocer a la vez, los límites propios de cada sujeto, límites que tienen que ver con la subjetividad de cada profesional; tarea que exige un quantum de humildad frente al conocimiento. No se puede trabajar con otro profesional en una lucha territorial, no se trata de sobresalir como el mejor sino, dar lo mejor de cada quien, con miras a favorecer la atención escolar de los niños que son nuestro objeto de intervención en la escuela. Esto supone entonces, plantear funciones claras a cada profesional, en este caso específico las funciones del maestro y del psicólogo.

Un maestro es quien se dedica en su oficio a enseñar, es quien conoce de metodologías y procesos pedagógicos, es el profesional de quien se espera conozca de cerca el proceso escolar de sus

alumnos, y por lo tanto es quien tiene un saber único sobre el sujeto a quien dirige su hacer. Es el maestro quien con su formación pedagógica y su deseo de maestro, puede indicar caminos estratégicos a seguir, tanto a nivel metodológico, como curricular.

El psicólogo por su parte, es el profesional idóneo para explicar la causalidad psíquica o cognitiva que se pone en juego cuando un niño está sumergido en las exigencias escolares. Del psicólogo se es-pera que oriente, acompañe y proponga maneras de hacer más amable la relación del niño con el aprendizaje, con la escuela y con el maestro mis-mo. Pero ambos tendrán que tener la capacidad de reconocer sus propias limitaciones, y dar lugar al saber del otro. No hay que olvidar cuál es la función de cada quien, y que su función está sostenida en su deseo y por supuesto en su propia formación profesional.

Si se lograra a nivel educativo estructurar un plan de trabajo interdisciplinario, contando con el saber que le corresponde a cada quien sin dejar de lado al niño, a sus pares, a sus demás maestros y a sus padres, quizás podría convertirse la experiencia del trabajo interdisciplinario en la inclusión escolar, como una oportunidad para la reflexión y la investigación, en la que la práctica pedagógica pueda apropiarse de su saber específico, nutriéndose de otras disciplinas, pero cuidando su esencia, para

constituirse en un espacio para su propia creación, y no como dice Castro (1998), como espacio de aplicación de saberes elaborados en otros campos.

En conclusión, poder conversar de un mismo fenómeno visto desde diferentes ángulos y referentes epistemológicos favorece una intervención pluridimensional, es decir, no se interviene en específico una parte del fenómeno o problema, sino que es posible que a partir del análisis de cada disciplina, se pueda comprender la problemática más allá de lo explícito.

2. Una experiencia para contar.

La inclusión escolar para sujetos en situación de discapacidad como se expuso en el anterior apartado ha sido objeto de estudio en el marco de los derechos humanos a nivel internacional (Asamblea General de las Naciones Unidas; 2006) y específicamente para niños en situación de discapacidad se han determinado unos lineamientos concretos, los cuales han sido divulgados a través de disposiciones gubernamentales en cada país³. En la actualidad, nuestro país se rige por el decreto 366 de 2009⁴.

No obstante, a pesar de que los índices de ausentismo estudiantil de niños que presentan Necesidades

³ Tomado de: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-192454.html>)

⁴ Tomado de: <http://web.presidencia.gov.co/decretoslinea/2009/febrero/09/dec36609022009.pdf>

dades Educativas Especiales, han pasado del 5.5% al 3.5% en los últimos 3 años en Medellín, según el Secretario de Educación (Valencia; 2011); las adecuaciones hechas en los componentes curriculares no los sostienen y les siguen disponiendo un escenario de exclusión.

De esto da cuenta la Corporación Ser Especial, cuando en el ingreso de niños a la institución, se escucha por partes de los padres las dificultades que siguen teniendo para la inclusión escolar de sus hijos; a pesar de las políticas públicas de discapacidad vigentes en la ciudad (PPD/Medellín/2007)⁵.

Entre estas dificultades están las condiciones de desadaptación de sus hijos al sistema regular, la insuficiente preparación de los docentes para la atención de niños que presentan N.E.E, la poca disposición de los centros educativos para hacer los ajustes pertinentes a cada niño, la falta de oportunidad al no tener un abanico de centros educativos entre los cuales elegir, el no contar con un diagnóstico preciso que explique el comportamiento del niño, y por supuesto los costos económicos que implica la educación de los niños que se salen de los parámetros de normalidad.

⁵ “El Plan Municipal de Discapacidad para el Municipio de Medellín queda respaldado por el acuerdo 86 de 2009 “Por medio del cual se adopta la política pública de discapacidad para el municipio de Medellín”; y debe construirse y liderarse desde la Secretaría de Bienestar Social con la participación conjunta del ente Interinstitucional, Intersectorial y Comunitario”⁵.

Sobre el proyecto de intervención psicopedagógica⁶.

Con el propósito de disminuir el riesgo de exclusión y deserción de los niños que llegan a la Corporación Ser Especial, se ha estructurando una estrategia institucional que permite la articulación de los procesos de atención psicopedagógica a los niños de la institución; abriendo con ello nuevas alternativas para la atención de estos niños, no solo en la Corporación sino en centros educativos cercanos, dispuestos a dejarse permea por el saber que la Corporación ha construido. Saber, que está atravesado por el sustento teórico del psicoanálisis.

Dicho soporte teórico inspira la práctica educativa en la Corporación, al articularse la concepción que de ser humano plantea el psicoanálisis en tanto sujeto del inconsciente, con la apuesta de la institución por reconocer al niño especial como sujeto que desea, goza y deviene de una historia que le antecede, historia en la que seguramente su condición de niño con discapacidad tiene un decir que indica su lugar en la dinámica familiar y en su realidad subjetiva.

En la búsqueda de brindar a estos chicos un lugar que les acoja en su singularidad, se ha ido

⁶ Apartado derivado de un ejercicio de profundización y sistematización, realizado bajo la modalidad de Marco Lógico, en la maestría en Psicología y Salud Mental (U.P.B. Medellín; 2011-2012)

estructurando un hacer pedagógico que cuenta con lo psíquico, de tal manera que maestros y psicólogos convergen en una apuesta que les es común: brindar al niño con N.E.E, una experiencia escolar en la que se les reconozca como niños. Una experiencia que si bien tiene un eje pedagógico específico, la meta no se centra en la consecución de logros académicos ni en la adaptación del niño al medio; se trata de encontrar en el niño (no en el medio), una pista que indique el camino que mejor se ajusta a posibilitar la invención de un tejido que favorezca la relación de éste con el Otro⁷ y los otros (semejantes, pares); por ello dentro de Ser Especial, al niño se le reconoce como sujeto, sujeto de lenguaje, sujeto del inconsciente⁸.

Tal reconocimiento orienta la intervención psico-pedagógica desde una mirada clínica que acompaña al maestro en su hacer en el aula.

Que los maestros conozcan y reconozcan la lógica psíquica en la que cada chico habita, facilita que el

⁷ El Otro es definido como "el lugar desde el que se le aporta el código, es decir el lenguaje, las palabras que van a captar y a moldear por tanto sus necesidades... el Otro como el lugar del código" (Bleishmar; 1980, p. 38). El Otro con mayúscula, hace referencia a las figuras representantes de la cultura, padres, maestros, escuela, etc, que ocupan un lugar de autoridad en el niño y en el adolescente, etc.

⁸ Hablar de sujeto del inconsciente, indica que el niño especial, no por tener discapacidad se excluye de una realidad psíquica que le determina en su forma de relacionarse con la falta; con la castración. No por tener un déficit cognitivo, un síndrome X, el niño es ajeno a alojar en su psiquismo los significantes bajo los cuales se inscribe en el mundo; más allá de un diagnóstico médico, está el sujeto, el ser hablado por el Otro.

maestro comprenda y acompañe de mejor modo a los niños, sin olvidar su condición de discapacidad, pero sin detenerse en ésta para justificar los actos violentos o de desacato a la norma, sino que logran reconocer en qué medida sus alumnos pueden responder por lo que hacen y que también pueden elegir cómo responder a las exigencias que le vienen del Otro.

Esta estrategia exige que al interior de la institución se disponga de espacios de formación, capacitación y escucha para los maestros, estos espacios se realizan con frecuencia y se formalizan en cada jornada pedagógica.

Esta estrategia contribuye a la formación de profesionales capacitados para la atención escolar a niños con N.E.E., disminuyendo con ello el riesgo de exclusión escolar, la alta rotación de profesionales, la angustia en padres y profesionales y por supuesto se contribuye al mejoramiento de los procesos pedagógicos en los niños.

Como se expuso en el primer apartado, es un hecho que en nuestro país las facultades de educación superior han disminuido su oferta a la formación de profesionales en educación especial, constituyéndose este hecho en un factor que deja al descubierto la falencia que tienen los profesionales, tanto de la psicología como de la educación para ofrecer a estos sujetos una adecuada atención, pero es un deber ético de cada institución

formar a sus docentes y profesionales en el área que les compete.

Teniendo como base lo expuesto hasta el momento, se propone como estrategia institucional un proyecto de intervención que fortalezca la articulación en los procesos de atención psicopedagógica, que permita una mejor acogida a los niños que llegan a la Corporación, en especial a aquellos vinculados al programa “Escolarte”, propuesta educativa de carácter formal que se dirige al niño con problemas de aprendizaje, derivados éstos, en las más de las veces de una psicosis (más adelante se hace un breve comentario sobre este punto).

A continuación se plantea un breve recorrido sobre el procedimiento que se sigue en la estructuración del programa psicopedagógico, en el Centro Educativo Escolarte, estructura que ha favorecido la permanencia y estabilidad de los niños dentro de su programa.

El proyecto de intervención psicopedagógica, se articula al plan operativo del Centro Educativo Escolarte, en cada uno de sus componentes:

El administrativo y de gestión, el pedagógico y el de proyección a la comunidad⁹. Este señalamiento es importante, considerando que cada institución desde la formulación del PEI, debe tener estipulado claramente cuál es su oferta en la atención de niños con N.E.E.

⁹ Plan operativo Escolarte (2011-2012)

A cada componente le corresponden unos objetivos previamente establecidos en el plan operativo, a estos se articulan los objetivos y productos derivados del proyecto de intervención diseñado para la atención de niños con N.E.E; por asuntos didácticos solo se planteará el componente pedagógico.

En el componente pedagógico, el plan operativo de Escolarte, en su objetivo # 6 referido a la Atención psicopedagógica, tiene como meta: “Realizar trabajo clínico individual, con los integrantes del grupo, de tal manera que se logre una lectura de su lógica subjetiva”. Y en su objetivo 6.4 referido a la participación en el equipo interdisciplinario, tiene como meta: “Traer casos específicos con el fin de tener propuestas diferentes para la intervención de éstos”.

En este aspecto, el proyecto de intervención, tiene varios productos específicos que se articulan bien con este componente; desde la cualificación de los psicólogos, la capacitación a los docentes, el trabajo interdisciplinario, y por supuesto el producto # 5, que dispone articular al hacer pedagógico, aportes posibles de tomar del psicoanálisis.

Con este último se apunta al logro del objetivo # 7, del plan operativo que se dirige a la reflexión pedagógica; cuya meta es: “Lograr una profundización en la teoría pedagógica”.

Así mismo el proyecto se articula al objetivo # 4 en este componente, que dispone el desarrollo y capacitación del personal; cuya meta es “Estable-

cer las prioridades en capacitación, formación y actualización del personal docente en las diferentes áreas, los logros para cada grado, en las nuevas propuestas pedagógicas y el trabajo especializado con alumnos que presentan N.E.E”, con el producto específico # 2, que tiene como propósito capacitar a los docentes de la Corporación en psicosis infantil, dificultades de aprendizaje, autismo, hiperactividad, etc, contando con el referente teórico del psicoanálisis, por ser esta teoría la que orienta la práctica clínica en la Corporación y por, como se expuso al comienzo del texto, compartir la concepción que de ser humano plantea el psicoanálisis, reconociendo que el niño “especial”, es, al igual que el resto de sujetos, sujeto del inconsciente; sujeto de lenguaje, sujeto habitado por la pulsión¹⁰.

Ahora bien, conservando esta concepción de niño como sujeto, en el programa Escolarte y en la Corporación en general, se privilegia al niño como un sujeto que más allá del diagnóstico médico o clínico, teje un modo particular de arreglárselas con su condición de discapacidad; modo que la ciencia y las propuestas educativas vigentes usualmente pasan por alto, dejando a estos niños expuestos a un goce sin fronteras por parte del Otro. De esta

¹⁰ La pulsión, es definida por Freud, como “un concepto límite entre lo psíquico y lo somático”; al hablar de pulsión se hace referencia a un empuje inconsciente que conduce a todo sujeto a mantenerse en el principio de placer, sin considerar los límites establecidos por la cultura. En los niños con discapacidad, puede evidenciarse de manera directa el comando del principio de placer, siendo bastante complejo la renuncia a la satisfacción pulsional y el rechazo de ingresar al principio de realidad.

manera son expuestos a evaluaciones de todo tipo, ubicándoles como objetos de estudio y experimentación, y aplicando técnicas dirigidas al para todos.

En la Corporación, no hay técnicas, no se aborda al niño con fórmulas del para todos, sino que, para cada uno, habrá un hacer orientado por la subjetividad del propio niño, pues si bien, María, Pedro o Juan, pueden compartir el mismo diagnóstico, podrían ser autistas, por ejemplo, su modo de relación con el mundo le es singular a cada uno.

3. Disertación final.

3.1. El acto educativo dirigido a niños que presen-tan Necesidades Educativas Especiales.

El término Necesidades Educativas Especiales (N.E.E), ha sido acuñado desde 1990, por la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOG-SE) para designar a un colectivo de alumnos que necesita una atención especial en su proceso de enseñanza-aprendizaje; esta denominación ha sido designada por la ley de España y ha sido acogida por los países a nivel mundial.

En la actualidad en Colombia (y a nivel internacional), se teje la era inclusiva, cuya pretensión es que la escuela regular, realice los ajustes necesarios y suficientes a nivel institucional, para acoger en las aulas regulares a los Niños con Necesidades Educativas Especiales (Ley 1145 de 2007; Decreto 366 de 2009).

Las Necesidades Educativas se clasifican hoy del siguiente modo:

Necesidades Educativas Comunes o Básicas: se refieren a las necesidades educativas que comparten todos los estudiantes y que aluden a los aprendizajes básicos para su desarrollo personal y socialización, que están expresados en el currículo de la educación formal y posibilitan el cumplimiento de los principios, los fines y los objetivos de la educación contemplados en la Ley General de Educación (Ley 115/94).

Necesidades Educativas Individuales: Las necesidades educativas individuales están ligadas a las diferentes capacidades, intereses, niveles, procesos, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, que mediatizan su proceso educativo, haciendo que sean únicos e irrepetibles en cada caso. Éstas pueden ser atendidas adecuadamente por medio de lo que podríamos llamar “buenas prácticas pedagógicas” (Arco & Tirado, 2004).

Necesidades Educativas Especiales: se refieren a aquellas necesidades educativas que por sus condiciones de complejidad requieren de: ajustes en el currículo, adaptaciones de contexto, medios de acceso al currículo, apoyo de un equipo interdisciplinario (Arco & Tirado, 2004).

Para que la escuela sea inclusiva, deberá disponer de criterios específicos que según Arco y

Fernández (2004), se sintetizan en: hacer ajustes curriculares, metodológicos y evaluativos; realizar adecuaciones de contexto y ajustes de medios de acceso al currículo; contar con un equipo inter-disciplinario; etc.

Para determinar la presencia de una N. E. E, es necesario especificar tipo de Deficiencia, Discapacidad, Minusvalía según la O.M.S (CIDDDM). (Esta clasificación antecede a las disposiciones mundiales actuales, de clasificación CIF (Clasificación Internacional de Funcionalidad)) .

Por Deficiencia, se comprende la pérdida o anormalidad de la estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. *La Discapacidad, es definida como la restricción o ausencia de capacidad, rendimiento o actividad (ligada a la deficiencia) y la Minusvalía, hace referencia a la situación social desventajosa para un individuo, que le impide una vida normal*¹¹. (Arco & Fernández, 2004, p.17).

La Deficiencia, como bien se expone, se ubica tanto a nivel psíquico como físico, permitiendo la clarificación etiológica desde causas biológicas, genéticas, endocrinas, estructurales, etc; las cuales pueden surgir en diferentes momentos del desarrollo, prenatal, perinatal, y posnatal, momentos que son importantes identificar para precisar el diagnóstico y proponer vías de intervención.

¹¹ Esta clasificación es propuesta por la CIDDDM- Clasificación Internacional de DEFICIENCIA, DISCAPACIDAD y MINUSVALIA,

Hoy la CIF se usa en la evaluación y clasificación diagnóstica de discapacidad, teniendo en cuenta que ésta es el resultado de una revisión internacional de la CIDDM, determinando que *“La razón de ser de la nueva Clasificación, puede ser resumida como: aportar un lenguaje estandarizado, fiable y aplicable transculturalmente, que permita describir el funcionamiento humano y la discapacidad como elementos importantes de la salud...resultante de la interacción de las características del individuo con el entorno y el contexto social”* (pág.10. Texto en pdf . La CIF. Introducción)

Para la Corporación, los criterios de ingreso de los niños a sus diferentes programas, no los determina el grado de discapacidad, sino la relación que el sujeto con discapacidad establece con el saber, con el Otro, con el otro, y su modo singular de gozar¹². Este aspecto se atiende de manera prioritaria por el equipo clínico de la institución.

Es prioridad para la Corporación contar con la dimensión psíquica de cada niño, por ello a su ingreso se hace una evaluación, respetando los parámetros establecidos según la CIF y la CIDDM, pero anteponiendo a éstas, una evaluación clínica

¹² El uso de éste término, se hace desde el referente teórico del psicoanálisis, indicando con ello, que todo sujeto, al habitar en él la pulsión, encuentra modos de satisfacción que paradójicamente pueden hacerle daño, y aun así, no puede evitar hacerlo a repetición.

rigurosa que indique cuál es la estructura psíquica del niño, dicha estructura en psicoanálisis se clasifica bajo tres modalidades: neurosis, psicosis y perversión.

Esta evaluación se hace contando con el niño, clasificando cuál es su modo de relación con la ley, con la sexualidad, con los pares, con el aprendizaje, con el No todo, con la castración (es decir con la imposibilidad de tenerlo todo); esto es fundamental para poder orientar una práctica psicopedagógica con estos chicos, pues aunque tengan una deficiencia orgánica, un déficit neurológico o genético, son sujetos que tienen que arreglárselas con la vida misma y con su propia falta. Son niños que a su modo, también hacen su pasaje por el complejo de Edipo.

De este modo, después de establecer el diagnóstico de estructura, a los maestros se les explica cuál es la lógica subjetiva que determina la conducta en el niño.

Con esta orientación se minimiza un poco el efecto que tiene sobre los maestros la demanda social y familiar de la obtención de logros pedagógicos, como un desafío a la misma condición de “discapacidad” del niño; ante esta demanda el maestro puede responder de diversas maneras, todas ellas como efecto de su propia subjetividad, de la concepción de niño que éste tenga y más aun, de lo que para él signifique un niño con N.E.E.

Ante las exigencias institucionales, familiares y sociales, es fácil que un maestro ubique al niño como objeto, y se dedique a satisfacer la imagen de la institución, o a mantener ante los padres un ideal que cada vez expone más al niño a ser objeto de goce del Otro; pero también hay maestros que con su deseo responden al niño como sujeto y le acompañan en la invención de un deseo propio.

Dicen Quintero y Giraldo (2006), que *“el maestro, al ser ubicado en el lugar del ideal –del- yo, se instituye como un modelo para la socialización. Desde ahí, está llamado a cumplir, a partir del conocimiento, la función que la familia lleva a cabo desde la intuición. Es, pues, un compromiso ético del maestro saber de aquello que subrepticamente interviene en su práctica pedagógica produciendo efectos, tanto a nivel subjetivo como institucional”* (p. 108)

Al plantear esta afirmación, se abren vías para interrogarnos sobre la función del maestro como ideal del yo para el alumno, pues es fácil, dejarse arrastrar por el discurso homegenizante y suponer, que frente a un niño autista, o con discapacidad cognitiva, lo que el maestro haga no deja huellas psíquicas en éste sujeto.

La experiencia en la Corporación, y seguramente en otros espacios que dedican su hacer a la acogida de estos chicos, soportados por el deseo de saber sobre ellos y no en el uso de ellos para el lucro, es

posible que se puedan contar experiencias como las que a diario podemos ver en el rostro de niños con uno u otro diagnóstico desde el más leve hasta el más severo-, que refleja que ante la llegada, el llamado o la sonrisa de su maestro, hay una respuesta que posiblemente pase desapercibida ante los ojos de los ingenuos que no le conocen lo suficiente, pero que para aquel profesional que le conoce y reconoce, el más mínimo gesto tiene el valor de palabra y así entonces es posible contar una historia de cada niño, de cada niña, de cada sujeto, de cada uno.

Para terminar, no hay que dejar de lado que el abordaje escolar de niños con N.E.E, implica el encuentro frecuente con los padres quienes están enfrentados constantemente a la aceptación y elaboración de un duelo que nunca cesa de actualizarse, así que si se trata de un trabajo interdisciplinario, a los padres, hermanos, tíos y abuelos, no habrá que dejarlos por fuera; son ellos quienes traen al niño a nosotros los profesionales, en búsqueda de un saber que les pacifique, no que les angustie, y mucho menos que les des-responsabilice.

Contar con el compromiso familiar, escolar y clínico hace que se logren invenciones únicas que pacifiquen la convivencia actual y futura con los sujetos que presentan esta condición especial.